

## **DÉCIMO INFORME MONITOREO CALIDAD DEL AIRE FHVL**

- El 95,6% de las cifras registradas en las cinco estaciones de monitoreo de ENAMI, se ubicaron por debajo del promedio diario anual de 60  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$  que establece la normativa ambiental.
- El 99,9% de los promedios horarios entre el 11 y 24 septiembre, se situaron en Nivel Normal, por debajo de los 500 microgramos normal metro cúbico ( $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ ).
- De los 31.546 promedios registrados en el año, el 0,07% superó los niveles establecidos por la normativa, generándose las comunicaciones correspondientes con las comunidades y las autoridades.
- Entre el 11 y 24 de septiembre se registró una alerta preventiva en la estación de Tierra Amarilla, promediando 557  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ .

### **Promedios horarios**

Como Empresa Nacional de Minería (ENAMI) damos a conocer el décimo informe que da cuenta de la operación de la fundición Hernán Videla Lira en lo que respecta a los promedios horarios registrados por su Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire, disponible en [www.enami.cl](http://www.enami.cl).

Al respecto, recordamos que la operación de la fundición de ENAMI debe cumplir con la actualización de la norma Primaria de Calidad del Aire de Dióxido de Azufre (DS 104), que regula valores máximos horarios y que estipula que las alertas preventivas ambientales se emitirán en el rango de 500 y 649 microgramos normal metro cúbico de anhídrido sulfuroso o dióxido de azufre ( $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ ). Información que también puede ser revisada en el sitio web de la estatal en la sección Calidad del Aire.

En este nuevo informe, podemos dar cuenta que entre el 11 al 24 de septiembre de 2020, se registraron 1.670 promedios horarios en las cinco estaciones de monitoreo emplazadas a lo largo del Valle de Copiapó. Durante ese periodo, se registró una alerta preventiva en la estación de monitoreo de Tierra Amarilla, puntualmente el 23 de septiembre a las 9 AM con 557  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ .

En paralelo, durante el periodo, se registró un promedio de 13  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ , ubicándose el 81,4% de los horarios por debajo de dicha cifra y el 95,2% de los promedios registrados se ubicó por debajo de 60 normal metro cúbico de dióxido de azufre, que establece el DS 104 como promedio diario anual.

Continuando con los resultados acumulados, es importante señalar que en lo que va del año -es decir desde el 1 de enero al 24 de septiembre de 2020- el 96,2% de los promedios horarios registrados en ese tiempo se situaron por debajo de 60 microgramos por normal metro cúbico, que establece el Decreto Supremo 104 como promedio diario anual. En ese sentido, de los 31.546 horarios registrado por el sistema de monitoreo, el 0,07% superó los niveles establecidos por la normativa medioambiental, registrado 14 alertas preventivas, siete preemergencias y dos emergencias; generándose las comunicaciones correspondientes con las comunidades y las autoridades de acuerdo con lo estipulado por la normativa.

Asimismo, durante el mismo periodo la estatal anota un promedio de 11,9  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ , ubicándose por debajo de dicha cifra el 82,9% de las horas registradas por el sistema de monitoreo y 96,2% bajo los 60  $\mu\text{g}/\text{m}^3\text{N}$ .

Finalmente, se recuerda que el Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire, compuesto por las estaciones ubicadas en Tierra Amarilla, Paipote, San Fernando, Los Volcanes y Copiapó, es de acceso público, y además de ser permanentemente revisado por el Ministerio de Medio Ambiente, es un registro al que también se puede acceder desde el sitio <https://indicadores.enami.cl/semaforo>.

**Comunicaciones Corporativas**  
**Empresa Nacional de Minería**